



1051 AN. 1645  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16055797

Montevideo, **19 DIC 2016**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea para asignar destino a determinados señores Oficiales Generales.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos.-----

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80, por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan:-----

A PARTIR DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2016.

EN EL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA.


- Al señor Brigadier General (Av.) don Ismael V. Alonzo, como Jefe.-----

EN EL COMANDO AEREO DE OPERACIONES.

- Al señor Brigadier General (Av.) don Hugo E. Marengo, como Comandante.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
SECPMII  
Comando en Jefe  
Fuerza Aérea  
Montevideo - Uruguay

